

AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Huelva

Municipio: Cortegana

Localidad: Cortegana

Nombre del Archivo: Municipal de Cortegana

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1532-2017

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 2159. Metros lineales: 257,37)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

EXISTE CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA VILLA DE CORTEGANA DESDE 1253 CUANDO ALFONSO X CONCEDE A LA CIUDAD DE SEVILLA UN PRIVILEGIO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA SU TIERRA Y JURISDICCION, PASANDO CORTEGANA FORMAR PARTE DEL ALFOZ DE LA CIUDAD DE SEVILLA. SIN EMBARGO, LOS CONTINUOS CONFLICTOS BELICOS ENTRE LOS REINOS DE PORTUGAL Y CASTILLA DURANTE ESTE PERIODO, HARAN QUE GRAN PARTE DE LA ZONA NORTE DE LA ACTUAL PROVINCIA DE HUELVA PASE A PODER LUSITANO DE LA MANO DE ALFONSO III DE PORTUGAL. CON EL TRATADO DE BADAJOZ DE 1267, ESTA ZONA REVIERTE A LA CORONA DE CASTILLA, Y POR TANTO CORTEGANA PASA A FORMAR PARTE DE NUEVO DE LA DENOMINADA TIERRA REAL ENGA DE SEVILLA, SITUACION QUE SE MANTENDRA HASTA LA CREACION DE LA ACTUAL PROVINCIA DE HUELVA EN 1833. DURANTE ESTE PERIODO, LA CIUDAD DE SEVILLA MOSTRARA SU PRIMACIA CONTROLANDO EL PODER POLITICO Y ECONOMICO MUNICIPAL MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS CONCEJILES, APROBACION DE ORDENANZAS, NOMBRAMIENTO DE ALCAIDES DEL CASTILLO, ETC. EL PESO ESPECIFICO DE CORTEGANA VA EN AUMENTO YA QUE A MEDIADOS DEL SIGLO XV SE LE CONCEDE A SU CONCEJO SELLO DE PLACA PROPIO, DOTADO DE UN GRAN DONJON CENTRAL Y SUPERADAS SUS DOS TORRES LATERALES POR UNA LUNA TORNADA EN LA IZQUIERDA Y UNA ESTRELLA O SOL DE SEIS PUNTAS EN LA DERECHA. LOS PILARES DE LA ECONOMIA, DURANTE TODA LA EDAD MEDIA Y MODERNA, SE SUSTENTAN EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LAS DEHESAS, COTOS, HEREDADES Y GANADOS. EN ESTE SENTIDO, EN 1532 Y 1589, SE REGULAN LOS ASPECTOS ECONOMICOS DE LA VILLA A TRAVES DE LAS ORDENANZAS DE MONTES, CONSERVADAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, ELABORADAS POR EL CONCEJO DE LA VILLA Y APROBADAS POR EL CABILDO DE SEVILLA Y EL MONARCA RESPECTIVAMENTE. EN ELLAS SE DA CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE LAS DEHESAS COMO BASE PARA LA ECONOMIA LOCAL, ENDURECIENDO LAS PENAS A LOS INFRACTORES QUE NO RESPETEN EL ACOTAMIENTO O LE CAUSEN DAÑOS. DURANTE TODA LA EDAD MODERNA Y HASTA BIEN ENTRADA LA CONTEMPORANEA, LA FUNCION PRINCIPAL DE SU CONCEJO VA A SER LA DEFENSA DEL TERRITORIO. DE ESTA MANERA, SE PRODUCEN MULTIPLES PLEITOS CON

LAS VILLAS VECINAS DE AROCHE, ALMONASTER, JABUGO O EL CERRO DE ANDEVALO, YA SEA POR DELIMITACION DE LOS TERMINOS MUNICIPALES O POR APROVECHAMIENTOS DE TIERRAS COMUNALES. LA GUERRA CON PORTUGAL INICIADA EN 1640 TUVO PARA CORTEGANA UNOS EFECTOS NEGATIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO, YA QUE SE VEIA CONTINUAMENTE OBLIGADA A ALOJAR TROPAS PARA DEFENDER LA FRONTERA. LAS ACTAS CAPITULARES DE DEL CONCEJO DE CORTEGANA DE 1642 HACEN REFERENCIA A LA PETICION DEL CABILDO PARA QUE NO SE ENVIEN MAS TROPAS A CORTEGANA ANTE LA SITUACION ECONOMICA TAN CRITICA POR LA QUE PASA LA POBLACION. SIN EMBARGO, ANTE LAS NOTICIAS DE LA PROXIMIDAD DEL ENEMIGO PORTUGUES, LA VILLA NO TENDRA MAS REMEDIO QUE LEVANTAR UNA COMPAÑIA DE SOCORRO DE 110 HOMBRES PAGADOS POR LOS VECINOS. EL CATASTRO DE ENSENADA (1755) NOS INFORMA QUE CORTEGANA CONTABA EN ESTA FECHA CON 1328 HABITANTES, CUYA ECONOMIA SE BASABA EN EL APROVECHAMIENTO GANADERO DE LAS DEHESAS, EN PEQUEÑOS HUERTOS DE HORTALIZAS Y FRUTALES, EN LAS SIEMBRAS DE CEREALES DE SECANO, COMO EL TRIGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, EN LOS RENTABLES CASTAÑARES, EN OLIVARES SITUADOS EN TIERRA DE SEGUNDA CALIDAD Y EN BUENAS VIÑAS. SIN OLVIDAR UN REDUCIDO NUMERO DE VECINOS DEDICADOS A LA APICULTURA. ESPECIAL SIGNIFICACION TIENE EL REPARTIMIENTO DE LAS AGUAS, ACTIVIDAD REGULADA POR EL CONCEJO DE LA VILLA PARA EL RIEGO DE HUERTAS DE FRUTALES Y HORTALIZAS. EL SIGLO XIX VIENE MARCADO POR LA PREENMINENCIA ECONOMICA DE CORTEGANA SOBRE OTROS PUEBLOS DE LA COMARCA. SI BIEN SIGUE BASANDO SU ECONOMIA EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, COMIENZA SU DESPLIEGUE INDUSTRIAL, ASI LO ATESTIGUA MADDOZ CUANDO DICE: HAY EN ESTA POBLACION UNA FABRICA DE TAPONES DE CORCHO, CUYA PRIMERA MATERIA LA PRODUCE EL PAIS Y SE EXPORTAN A MARSELLA Y OTROS PUNTOS; TIENE ADEMAS 12 ALFARERIAS QUE ABASTECEN DE TODA CLASE DE TIESTOS A MAS DE 30 PUEBLOS CIRCUNVECINOS; 3 TALLERES DE CERRAJERIA, EN LOS QUE SE TRABAJAN DISTINTOS OBJETOS DE HIERRO, ESPECIALMENTE ROMANAS CON LA MARCA DE RODRIGUEZ, QUE TIENEN GRANDE ACEPTACION... 10 MOLINOS HARINEROS Y 2 DE ACEITE... Y MAS DE 100 TELARES DE LINO Y LANA. A TODAS ESTAS INDUSTRIAS, HAY QUE AÑADIR LA ACTIVIDAD MINERA, INICIADA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN SAN TELMO, VALDELAMUSA, CONFESIONARIOS... POR PARTE DE CAPITAL FRANCES. ASI COMO LA PUESTA EN MARCHA DEL FERROCARRIL ZAFRA-HUELVA QUE SUPUSO UN REVULSIVO PARA LA ECONOMIA CORTEGANESA. EL AUGE DEL SECTOR MINERO, LA EXCESIVA INFLUENCIA QUE CORTEGANA EJERCIÓ SOBRE LOS POBLADOS MINEROS Y, SOBRE TODO, LA LEJANIA DE ESTOS RESPECTO DEL NUCLEO DE CORTEGANA, HICIERON QUE SE PRODUJERAN VARIOS CONATOS DE SEGREGACION POR PARTE DEL POBLADO MINERO DE SAN TELMO PARA ADHERIRSE AL DE EL CERRO DE ANDEVALO. EXISTEN CONSTANCIAS DOCUMENTALES DE ESTE HECHO EN LAS ACTAS CAPITULARES DE 1867 Y EN 1939. EN LA ACTUALIDAD LA ECONOMIA CORTEGANESA POSEE UNA ECONOMIA DIVERSIFICADA, AUNQUE EL SECTOR AGROPECUARIO SEA EL PREDOMINANTE, SI BIEN NO HAY QUE OLVIDAR EL SECTOR INDUSTRIAL DE CARNICAS, CORCHOS, ETC. EL SECTOR MINERO POR SU PARTE, ENTRO EN DECADENCIA EN LA DECADA DE LOS 80 DEL SIGLO PASADO, EN LA ACTUALIDAD LOS DOS CENTROS MINEROS POR EXCELENCIA, VALDELAMUSA Y SAN TELMO HAN CERRADO POR FALTA DE RENTABILIDAD EN LA MAYORIA DE LAS EXPLOTACIONES.

Historia archivística

LAS PRIMERAS NOTICIAS QUE APARECEN SOBRE LA UBICACION DEL ARCHIVO DATAN DEL 31 DE MARZO DE 1726 CUANDO POR ACUERDO DE CABILDO SE DECIDE LO SIGUIENTE: "QUE POR QUANTO ESTA EMPEZADO UN ARCHIVO EN ESTAS CASAS DE CAVILDO Y LE FALTAN LAS PUERTAS AL NECESIDAD DE QUE SE ACABE PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS PAPELES Y EXECUTORIAS DEL CAVILDO Y LIBROS CAPITULARES COMO TAMBIEN CARTAS DE PAGO Y TODOS LOS DEMAS QUE PARECIEREN CONVENIENTES; ACORDARON SE CORTE LA MADERA NECESARIA DEL ALAMO DE LA PLAZA PARA ACABAR CON ELLA EL REFERIDO ARCHIVO". POSTERIORMENTE, EN 1960, LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE ACUERDA TRASLADAR PARTE DE LA DOCUMENTACION AL MERCADO DE ABASTOS ANTE LA FALTA DE ESPACIO QUE HABIA EN EL EDIFICIO CAPITULAR. PARA ELLO SE CONSTRUYEN ARMARIOS- ARCHIVOS DE MADERA ELABORADOS POR CARPINTEROS DE LA POBLACION, CONCRETAMENTE LA FIRMA "LOPEZ ANTUNEZ Y R", POR UN PRECIO DE MIL OCHOCIENTAS PESETAS. CUANDO SE PROCEDE A LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO EN EL AÑO 1989, LA DOCUMENTACION ESTABA REPARTIDA ENTRE LAS DISTINTAS OFICINAS MUNICIPALES, EN LA ANTIGUA CARCEL QUE ESTABA EN EL AYUNTAMIENTO Y EN LOS SOTANOS DEL ENTONCES JUZGADO DE PAZ, EN LA CALLE MAURA. ESTA ULTIMA DOCUMENTACION ERA LA QUE SE HABIA DEPOSITADO EN EL MERCADO DE ABASTOS, DESCONOCIENDOSE CUANDO SE TRASLADA DESDE DICHO MERCADO AL EDIFICIO DEL CITADO JUZGADO. DESPUES DE LA ORGANIZACION DE 1989, SE ACONDICIONA EL LOCAL DONDE ANTES SE ENCONTRABA LA CARCEL, EN EL AYUNTAMIENTO Y SE INSTALA ALLI EL ARCHIVO, HASTA QUE DE NUEVO POR PROBLEMAS DE ESPACIO, EN 1998 SE TRASLADA A SU SEDE ACTUAL DE LA CALLE CARMEN.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION CONSERVADA EN EL ARCHIVO ES REFLEJO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, DE ESTE MODO HAY INFORMACION SOBRE EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO. SE TRATA PUES DE UNA FUENTE BASICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL DE CORTEGANA. SON DE DESTACAR LA SERIE ACTAS CAPITULARES, NO SOLO POR SU CONTENIDO INFORMATIVO SINO POR SU CONTINUIDAD CRONOLOGICA, CONSERVANDOSE ACTAS DESDE 1613 HASTA LA ACTUALIDAD CON ALGUNAS LAGUNAS EN EL SIGLO XVIII. DE ESPECIAL IMPORTANCIA SON TAMBIEN LAS ORDENANZAS DE MONTES DATADAS EN 1532, QUE POR SU CONTENIDO CONSTITUYEN EJEMPLO DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN PLENO SIGLO XVI. ESPECIAL MENCION MERECE LA SUBSECCION PATRIMONIO PARA CONOCER LA CONFIGURACION DEL TERRITORIO, NO SOLO DE CORTEGANA SINO DE LOS PUEBLOS VECINOS. AL IGUAL QUE COMARCA, SE HA CREADO UNA SERIE ESPECIFICA DENOMINADA MANCOMUNIDAD TURISTICA DE LA SIERRA.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY ESTUDIOS

Valoración y Selección: CONSERVACION PERMANENTE

Eliminación:

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Clasificación. Ordenación

EN 1946, SE REALIZO UN INVENTARIO CRONOLOGICO QUE CONTABA CON GRANDES ERRORES DE DATACION. LAS ACTAS CAPITULARES Y LOS LIBROS DE LA COMISION PERMANENTE ESTABAN ORGANIZADOS CRONOLOGICAMENTE, CON UN NUMERO DE ORDEN EN EL LOMO DE CADA UNO DE ELLOS, EL RESTO DE LA DOCUMENTACION SE AGRUPABA EN ARMARIOS ESTANTERIAS, EXISTIENDO UNA RELACION TEMATICA ENTRE CADA UNO DE ELLOS. EN 1989 SE ORGANIZA ESTE ARCHIVO DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA. EL CUADRO DE CLASIFICACION ES EL QUE SE ESTABLECIO PARA DICHO PLAN, SIGUIENDO UN CRITERIO ORGANICO-FUNCIONAL. POSTERIORMENTE, EN 1998 Y GRACIAS A LA COLABORACION ENTRE LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO, SE PONE EN MARCHA UN PROGRAMA DE BECAS POR EL CUAL SE LLEVA CABO UNA TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACION GENERADA A PARTIR DE 1988-1989 APROXIMADAMENTE. POR ULTIMO, EN 2001 SE PONE EN MARCHA EL SERVICIO DE ARCHIVERA DE ZONA, POR UN CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y LA MANCOMUNIDAD SIERRA OCCIDENTAL. EN DICHO CUADRO ORIGINARIO SE HAN PRODUCIDO INNOVACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA APARICION DE NUEVAS SERIES O POR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LAS MISMAS, ESTOS CAMBIOS VAN DESCRITOS CON EL SIMBOLO /.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

ACCESO LIBRE CON LAS RESTRICCIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION ESTATAL Y AUTONOMICA PARA LAS SERIES QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES Y AFECTAN A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS.

Condiciones para Reproducción

LA REPRODUCCION ESTA LIMITADA POR EL ESTADO DE CONSERVACION.

Lengua y escritura

Lengua:
Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE CONSERVACION

Instrumentos de descripción no editados

- Inventario topográfico y por series - Registro a partir de las relaciones de entrega, por orden de ingreso - Base de datos con descripción a nivel de unidad documental

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

INMACULADA NIEVES GALVEZ

Fecha de la descripción

01/02/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005